



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO



Ibagué, 31 MAR 2025

Doctora
MARITZA LORENA URIBE OROZCO
Gerente HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E
Villahermosa - Tolima

Referencia. Solicitud de presentación de oferta y documentos para adelantar Contrato Interadministrativo.

Respetada Doctora Maritza Lorena:

La Secretaría de Salud del Tolima, después de analizar sus necesidades y requerimientos y con el fin de procurar la consecución de las metas propuestas para el año 2025, y dar cumplimiento a la normatividad vigente, se permite invitar a la entidad que usted representa a presentar oferta formal para la celebración de contrato interadministrativo.

Objeto del Contrato: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL ISMAEL PERDOMO DE VILLAHERMOSA, TOLIMA." /

Valor: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$493.965.527) M/CTE. /

Plazo de Ejecución: El Departamento establece un Plazo de Ejecución de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS** CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto del CONTRATO, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Invertir adecuadamente los recursos aportados por el Departamento en desarrollo del presente contrato.
2. Realizar el proceso de selección objetiva para adquirir los equipos biomédicos, objeto del presente contrato, si los equipos biomédicos varían en costo el Hospital debe acogerse a ellos sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima, igualmente el Hospital deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor, sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima

81



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO



3. Celebrar todos los contratos a que hubiere lugar, para la ejecución del contrato, en estricto cumplimiento del Régimen de contratación, manual de contratación del Hospital y principios de la función pública y gestión fiscal garantizando en todo momento la idoneidad del (os) proveedor (es).

4. El Hospital deberá velar por que el Proveedor, entregue los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas o superiores (homologables) que mejoren la tecnología a implementar, requeridas en el presente documento y en el Concepto técnico emitido por la secretaria de Salud, funcionando en debida forma en el Hospital.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS BIOMEDICOS

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.
ANALIZADOR DE QUÍMICA AUTOMÁTICO	1. RENDIMIENTO DE MÍNIMO 200 PRUEBAS POR HORA.	1
	2. MÉTODOS DE MEDIDA MÍNIMOS INCLUIDOS: PUNTO FINAL, TIEMPO FIJO Y CINÉTICA	
	3. POR LO MENOS 40 POSICIONES PARA MUESTRAS EN BANDEJA ROTATORIA Y 40 PARA REACTIVOS	
	4. SISTEMA FOTOMÉTRICO/ÓPTICO CON FUENTE DE LUZ HALÓGENA	
	5. LONGITUDES DE ONDA O FILTROS INTERFERENCIALES: 340, 405, 450, 505, 510, 630, 650, 670, 700 nm	
	6. SISTEMA DE DISPENSADO/PIPETEO CON DETECCIÓN DE NIVEL DE MUESTRA	
	7. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD CON DIAGRAMA DE LEVEY-JENNINGS	
	8. FUENTE DE ALIMENTACIÓN 100- 240 VAC 60 Hz	
	9. CONSUMO MEDIO DE AGUA <= 6 L/h	
	10. INCLUYE UPS ONLINE DE 1KVA, KIT DE ARRANQUE, SISTEMA DESIONIZADOR DE AGUA, PAQUETE DE REACTIVOS Y CONTROLES PROPIOS DEL SISTEMA O COMPATIBLES	
	11. INTERFACES DE COMUNICACIÓN: PUERTO SERIE RS232 E INTERFAZ DE RED PARA COMUNICACIÓN CON SISTEMAS EXTERNOS DE LIS	
	12. BANDEJA DE REACCIÓN CON TEMPERATURA DE INCUBACIÓN (REACCIÓN) DE 30°C Y 37°C +/- 3°C Y MÉTODO DE CALEFACCIÓN POR AIRE CALIENTE	
	13. DILUCIÓN DE MUESTRA AUTOMÁTICO	

	14. LAVADO AUTOMÁTICO DE Sonda INTERIOR Y EXTERIOR	
ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA	1. EQUIPO DE HEMATOLOGIA AUTOMÁTICO	1
	2. REACTIVOS LIBRES DE CIANURO	
	3. MEDICIÓN Y DETECCIÓN DE MÍNIMO 18 PARÁMETROS HEMATOLÓGICOS.	
	4. HISTOGRAMAS PARA WBC, RBC Y PLT	
	5. VOLUMEN DE MUESTRA: $\leq 20 \mu\text{L}$.	
	6. LINEALIDAD: PLT: WBC: RBC:	
	7. VELOCIDAD OPERACIÓN MÍNIMA: 60 MUESTRAS POR HORA.	
	8. PANTALLA LCD O TFT TÁCTIL DE MÍNIMO DE 10 PULGADAS	
	9. INCLUYE IMPRESORA TÉRMICA.	
	10. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 100 - 120V, 60Hz. INCLUYE UPS DE 1KVA PARA SOPORTE.	
	11. INCLUYE: KIT DE ARRANQUE, SISTEMA DESIONIZADOR DE AGUA, PAQUETE DE REACTIVOS Y CONTROLES PROPIOS DEL SISTEMA O COMPATIBLES	
CENTRIFUGA NO REFRIGERADA	1. CENTRIFUGA DE MESA.	1
	2. VALOR MÁXIMO DE RPM: 6000 MIN^{-1}	
	3. CÁMARA DE LA CENTRIFUGA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE	
	4. TIEMPO DE PROGRAMACIÓN 1 - 99 MIN	
	5. CAPACIDAD DEL ROTOR DE MÍNIMO 24 POSICIONES.	
	6. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 110V - 120V - 240 V, 60HZ.	
	7. NIVEL DE RUIDO MÁXIMO 60 dB	
	8. PANTALLA O DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS.	
	9. SISTEMA DE LIBERACIÓN O DESBLOQUEO DE EMERGENCIA.	
	10. ESTRUCTURA EXTERNA RESISTENTE AL IMPACTO Y A LA CORROSIÓN.	
	11. INCLUYE MONITOREO DE DESBALANCEO Y DESCONEXIÓN	
MICROPIPETA	1. PIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE.	1

100 ~ 1000 µl.	2. PANTALLA PARA VISUALIZACIÓN DEL VALOR AJUSTADO DE VOLUMEN.	1
	3. ESTRUCTURA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.	
	4. FUNCIÓN DE CALIBRACIÓN SIN HERRAMIENTA.	
	5. SEGURO CONTRA CAMBIO DE VOLUMEN NO INTENCIONADO	
	6. VOLUMEN AJUSTABLE DE 100 ~ 1000 µl.	
MICROPIPETA 20 ~ 200 µl.	1. PIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE.	1
	2. PANTALLA PARA VISUALIZACIÓN DEL VALOR AJUSTADO DE VOLUMEN.	
	3. ESTRUCTURA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.	
	4. FUNCIÓN DE CALIBRACIÓN SIN HERRAMIENTA.	
	5. SEGURO CONTRA CAMBIO DE VOLUMEN NO INTENCIONADO	
	6. VOLUMEN AJUSTABLE DE 20 ~ 200 µl.	
MICROPIPETA 0.5 ~ 10 µl.	1. PIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE.	1
	2. PANTALLA PARA VISUALIZACIÓN DEL VALOR AJUSTADO DE VOLUMEN.	
	3. ESTRUCTURA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.	
	4. FUNCIÓN DE CALIBRACIÓN SIN HERRAMIENTA.	
	5. SEGURO CONTRA CAMBIO DE VOLUMEN NO INTENCIONADO	
	6. VOLUMEN AJUSTABLE DE 0.5 ~ 10 µl.	
MICROPIPETA 10 ~ 100 µl.	1. PIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE.	2
	2. PANTALLA PARA VISUALIZACIÓN DEL VALOR AJUSTADO DE VOLUMEN.	
	3. ESTRUCTURA ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.	
	4. FUNCIÓN DE CALIBRACIÓN SIN HERRAMIENTA.	
	5. SEGURO CONTRA CAMBIO DE VOLUMEN NO INTENCIONADO	
	6. VOLUMEN AJUSTABLE DE 10 ~ 100 µl.	
CAMILLA HIDRÁULICA DE OBSERVACIÓN	1. CAMILLA DE DOS PLANOS DE ACCIONAMIENTO HIDRAULICO	2
	2. SISTEMA PARA ELEVACIÓN DE ESPALDAR CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 90°	
	3. SISTEMA HIDRÁULICO PARA VARIACIÓN DE ALTURA (ENTRE 60 Y 80 CM +/- 5MC), TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO



	<p>4. DOS BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD PLEGABLES A AMBOS COSTADOS</p> <p>5. RUEDAS MÍNIMO DE 6" DE DIÁMETRO CON SISTEMA DE BLOQUEO Y LIBRES DE MANTENIMIENTO</p> <p>6. INCLUYE PEDAL PARA ACCIONAR EL ASCENSO / DESCENSO DE LA CAMILLA</p> <p>7. ESTRUCTURA CON ACABADO GENERAL EN PINTURA DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN POLVO</p> <p>8. ATRIL PORTA SUERO DE DOS SERVICIOS CON REGULACIÓN DE ALTURA</p> <p>9. COLCHONETA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE MÍNIMO 5 CM DE ESPESOR</p> <p>10. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 180 KG</p> <p>11. SISTEMA DE BLOQUEO/FRENO CENTRAL</p> <p>12. SOPORTE EN LA BASE PARA ALMACENAMIENTO DE TANQUE DE OXÍGENO</p>	
CAMILLA HIDRAULICA DE 4 PLANOS PARA PROCEDIMIENTOS	<p>1. TENDIDO CON DIVISIÓN DE CUATRO PLANOS UNO FIJO Y 3 MÓVILES</p> <p>2. PLANOS FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE Y/O ACRILICO</p> <p>3. PERMITE MOVIMIENTOS DE: CAMBIO DE ALTURA (60 CM - 90 CM +/- 10 CM), TRENDELENBURG (15° +/- 1°), TRENDELENBURG INVERSO (15° +/- 1°), ELEVACIÓN DE ESPALDAR (0 - 80° +/- 6°) Y ELEVACIÓN DE PIES (0 - 38° +/- 4°)</p> <p>4. CAPACIDAD DE CARGA: 180 KG COMO MÍNIMO</p> <p>5. INCLUYE 4 RUEDAS DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO LIBRES DE MANTENIMIENTO</p> <p>6. INCLUYE SISTEMA DE QUINTA RUEDA</p> <p>7. INCLUYE ATRIL PORTA SUERO DE MÍNIMO 2 SERVICIOS</p> <p>8. INCLUYE RUEDAS PARACHOQUES O BOMPER EN LAS ESQUINAS</p> <p>9. INCLUYE BARANDAS ABATIBLES A AMBOS COSTADOS DE LA CAMILLA</p> <p>10. ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA</p> <p>11. INCLUYE SOPORTE PARA OXÍGENO</p>	1

	12. DIMENSIONES EXTERNAS: LARGO (210 CM +/- 3 CM), ANCHO (82 CM +/- 4CM)	
	13. INCLUYE SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL	
SILLA HOSPITALARIA RECLINABLE	1. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMO 100 KG	3
	2. TAPICERIA ANTIBACTERIAL E IMPERMEABLE	
	3. ANCHO DEL ACIENTO MÍNIMO 48 cm	
	4. ALTURA MÍNIMA 100 cm	
	5. ESTRUCTURA FABRICADA EN MADERA CON SISTEMA DE HERRAJE EN ACERO	
	6. PERMITE RECLINACIÓN DE ESPALDAR Y SOPORTE DE PANTORRILLAS	
	7. INCLUYE PORTA SUERO	
CARRO DE PARO	1. CARRO DE PARO FABRICADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y FÁCIL DESINFECCIÓN (ACERO INOXIDABLE Y/O POLIMERO ABS)	1
	2. CUENTA CON MÍNIMO 5 GAVETAS DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN CAPACIDAD. GAVETA DE PEQUEÑA CAPACIDAD CON DIVISIONES INTERNAS PARA ORGANIZAR MEDICAMENTOS.	
	3. CUENTA CON SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA APERTURA DE LAS GAVETAS.	
	4. CUENTA CON CON TABLERO SUPERIOR PARA EQUIPOS (DESFIBRILADOR, MONITOR, SUCCIONADOR) Y BANDEJA DESLIZANTE O ABATIBLE LATERAL	
	5. CUENTA CON ATRIL PORTA SUEROS FIJO O AJUSTABLE EN ALTURA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE	
	6. CUENTA CON CUATRO RUEDAS DE MÍNIMO 5 PULGADAS CON FRENO SISTEMA DE BLOQUEO EN CADA RUEDA	
	7. INCLUYE TOMA CORRIENTE AUXILIAR Y CABLE DE PODER	
	8. INCLUYE SOPORTE PARA BALA DE OXÍGENO	
	9. INCLUYE MANILLAR DE EMPUJE A UN COSTADO	
	10. INCLUYE TABLA PARA REANIMACIÓN Y MASAJE CARDÍACO	
	11. DIMENSIONES: ALTO 100 CM (+/- 11 CM), LARGO 89 CM (+/- 3 CM), ANCHO 60 CM (+/- 6 CM)	
	12. INCLUYE PARACHOQUE PERIMETRAL	
	13. ACABADO CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN	
MONITOR DE SIGNOS VITALES	1. MONITOR CON PANTALLA DE 10 PULGADAS COMO MÍNIMO.	3
	2. MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS (ECG, NIBP, SPO2, TEMP, RESPIRACIÓN).	

	3. ACCESORIOS PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS (SENSOR SPO2, SENSOR DE TEMPERATURA, CABLE ECG 3 Y 5 DERIVACIONES Y BRAZALETES NIBP CON MANGUERA).	
	4. BATERÍA CON AUTONOMÍA MÍNIMA DE 2 HORAS.	
	5. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE EVENTOS DE ALARMAS, FORMAS DE ONDA Y TENDENCIAS NUMÉRICAS	
	6. ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES, MENSAJES DE ERROR, Y SILENCIADOR DE ALARMA.	
	7. PROTECCIÓN PARA DESCARGA DE DESFIBRILACIÓN.	
	8. ECG CON RECONOCIMIENTO DE 3 Y/O 5 DERIVACIONES.	
	9. MEDICIÓN DE OXIMETRÍA CON RESOLUCIÓN DE 1%	
	10. MEDICIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO CON RESOLUCIÓN DE 1 BPM	
	11. MEDICIÓN DE NIBP CON RESOLUCIÓN DE 1mmHg	
	12. MEDICIÓN DE RESPIRACIÓN CON RESOLUCIÓN DE 1 RPM	
	13. MEDICIÓN DE TEMPERATURA CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C	
	14. MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDÍACA CON RESOLUCIÓN DE 1 BPM	
	15. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE OXIMETRÍA: +/- 3% COMO MÁXIMO	
	16. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDÍACA: +/- 1 BPM	
	17. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE NIBP: +/- 5 mmHg COMO MÁXIMO	
	18. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE RESP: +/- 3 RPM COMO MÁXIMO	
	19. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA: +/- 0,1 °C	
	20. ANÁLISIS Y DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE ARRITMIAS	
	21. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 110~220 VAC A 50/60Hz.	
DEFIBRILADOR	1. DESCARGA DE ENERGÍA CON TECNOLOGÍA BIFÁSICA	1
	2. PANTALLA CON TECNOLOGÍA TFT O LCD A COLOR DE MÍNIMO 7 PULGADAS	
	3. FUNCIÓN DE CARDIOVERSIÓN SINCRONIZADA	

	4. ADMINISTRACIÓN DE DÓISIS MÍNIMO DE 1 J A 270 J O SUPERIOR EN MODO MANUAL Y DEA	
	5. INCLUYE FUNCIÓN DE DESFIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMÁTICA	
	6. FUNCIÓN DE SELECCIÓN DE ENERGÍA, CARGA Y DESCARGA MANUJAL DESDE EL PANEL DE CONTROL Y PALAS EXTERNAS	
	7. FUNCIÓN DE MARCAPASOS EXTERNO Y MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS DE ECG Y FC	
	8. INCLUYE CABLE EKG DE 5 DERIVADAS COMO MÍNIMO	
	9. INCLUYE BATERÍA DE LITIO INTERNA CON TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 2 HORAS PARA UN 80% CARGA	
	10. SOPORTE DE DESGARGAS A 270J O SUPERIOR CON BATERÍA	
	11.VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240 VAC ($\pm 10\%$) 60Hz	
	12. INCLUYE IMPRESORA / REGISTRADORA TÉRMICA INTEGRADA	
	13. TIEMPO DE CARGA PARA SUMINSTRO DE MÁXIMA ENERGIA DE MENOS DE 8 SEGUNDOS EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO	
	14. TIEMPO DE CARGA PARA SUMINISTRO DE 200 J DE MENOS DE 5 SEGUNDOS EN MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO	
	15. INCLUYE PALAS ADULTO/PEDIÁTRICAS	
	16. MONITORIZACIÓN DE ECG Y FC CON LAS PALAS EXTERNAS	
	17. SISTEMA DE ANÁLISIS DE ARRITMIA	
	18. LÍMITES DE ALARMA PARA ECG PREDEFINIDOS PARA PACIENTES ADULTO / PEDIÁTRICOS Y AJUSTABLES POR EL USUARIO.	
	19. SISTEMA DE REGISTRO Y/O ALMACENAMIENTO DE PRUEBAS Y DATOS	
SUCCIONADOR DE SOBRE MESA	1. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 / 120 VAC 60 Hz (+/- 10%)	1
	2. INCLUYE FRASCO PARA SECRECIONES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1000mL	

	3. CONFIGURACIÓN DE ALTO VACÍO Y ALTO FLUJO	
	4. VELOCIDAD DE FLUJO DE AIRE LIBRE 20 L/M COMO MÍNIMO	
	5. NIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL A 60,5 dB	
	6. INCLUYE MANGUERAS DE SUCCIÓN Y JUEGO DE FILTROS HIDROFÓBICOS.	
	7. MÁXIMO VACÍO: -600 mmhg	
	8. BOMBA DE PISTÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO Y LUBRICACIÓN	
	9. FRASCO PARA SECRECIONES EN MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE Y AUTOCLAVABLE	
ELECTROCARDIOGRÁFICO	1. PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD TÁCTIL MÍNIMO 8 PULGADAS	1
	2. VISUALIZACIÓN DE 12 DERIVACIONES SIMULTANEAS	
	3. IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA	
	4. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 110V - 120V, 60Hz	
	5. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE LI-ION, CON DURACIÓN MÍNIMO DE 3,5 HORAS.(+/- 10%)	
	6. ACCESORIOS PARA PACIENTES ADULTO-PEDIÁTRICOS (CHUPAS Y CLAMPS)	
	7. RESOLUCIÓN DE 2 µV/LSB (+/- 1 µV/LSB)	
	8. FILTRO DE CA Y RECHAZO DE MODO COMÚN PARA PROCESAMIENTO DE SEÑAL	
	9. MÍNIMO DOS MODOS DE TRABAJO AUTOMÁTICO Y MANUAL.	
	10. DETECCIÓN Y ALERTA DE DESCONEXIÓN DE ELECTRODOS	
	11. GANANCIA SELECCIONABLE COMO MÍNIMO ENTRE 2.5, 5, 10, 25, (+5%)	
	12. MEDICIONES DE LOS INTERVALOS DE ECG (PR,QRS, QT,QTC Y RR)	
	13. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR	
	14. DETECCIÓN DE MARCAPASOS.	
	15. SISTEMA DE INTERPRETACIÓN DE ALARMAS MÍNIMAS: FALLO CARDÍACO, FIBRILACIÓN VENTRICULAR,TAQUICARDIA Y BRADICARDIA	
	16. INCLUYE CARRO DE TRANSPORTE CON CANASTILLA Y FRENOS	
	17. ALMACENAMIENTO MÍNIMO DE 400 EXÁMENES ECG	
LÁMPARA PIELÍTICA	1. LÁMPARA CON SOPORTE DE PISO MÓVIL	1

CON BATERÍA	2. FUENTE DE ILUMINACIÓN: LUZ LED CON MÍNIMO 15 BOMBILLAS	
	3. CONTROL DIGITAL DE LA INTENSIDAD LUMINOSA DE MÍNIMO 8 PASOS	
	4. BATERÍA CON AUTONOMÍA MÍNIMA 4 HORAS	
	5. CONSUMO DE ENERGÍA INFERIOR A 200 W/H	
	6. ILUMINANCIA CENTRAL MÍNIMA 100.000 LUX	
	7. VIDA ÚTIL BOMBILLOS MAYOR O IGUAL A 50.000 Hrs	
	8. INCLUYE RUEDAS EN SU BASE CON SISTEMA DE FRENO EN CADA UNA DE ELLAS	
	9. TEMPERATURA DEL COLOR DE LA LUZ DE MÍNIMO 4200 K	
	10. DIÁMETRO DEL CAMPO ILUMINADO A 1 METRO DE DISTANCIA: 200 mm COMO MÍNIMO	
	11. PROFUNDIDAD DEL VOLUMEN DE LUZ: 1200 mm COMO MÍNIMO PARA MÁXIMA INTENSIDAD	
	12. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240 V 60 HZ	
MONITOR FETAL	1. PRECISIÓN FCF +/- 2 BPM COMO MÍNIMO.	2
	2. PANTALLA CON TECNOLOGÍA TFT O LCD A COLOR DE MÍNIMO 5 PULGADAS	
	3. DETECCIÓN DE MOVIMIENTO FETAL AUTOMÁTICO	
	4. PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE: 5,5 KG	
	5. MODO CERO AUTOMÁTICO PARA TOCO	
	6. RESOLUCIÓN DE TOCO MÍNIMO DE 1%	
	7. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE CON AUTONOMÍA MÍNIMA DE 4 HORAS	
	8. INCLUYE CARRO DE TRANSPORTE Y JUEGO DE FUNDAS PROTECTORAS	
	9. INCLUYE TRANSDUCTOR GEMELAR	
	10. IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA	
	11. RANGO DE MEDICIÓN DEL TOCO 0 - 100%	
	12. RANGO DE MEDICIÓN DE FHR: 30 BPM ~ 250 BPM	
	13. ALMACENAMIENTO PARA REVISIÓN DE EVENTOS DE MÍNIMO 300 EVENTOS	
	14. INDICADORES DE ALARMA VISUALES Y AUDIBLES	
	15. VELOCIDAD DEL REGISTRADOR SELECCIONABLE 1, 2, 3, CM/MIN	
DOPPLER FETAL	1. DETECCIÓN DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL	1
	2. PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO



	3. DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL MEDIA	
	4. RESOLUCIÓN DE FETOCARDIA: 1 LPM	
	5. SENSIBILIDAD DE DETECCIÓN MÍNIMO A 10 SEMANAS DE GESTACIÓN	
	6. FUNCIÓN DE AUTO APAGADO DESPUES DE 5 MINUTOS SIN USO	
	7. INTENSIDAD DE SALIDA ULTRASÓNICA $\leq 5 \text{ mW/cm}^2$	
	8. ALTAVOZ INCORPORADO CON POTENCIA DE SALIDA DE AUDIO DE 1W O MENOR	
	9. RANGO DE MEDICIÓN DE FETOCARDIA ENTRE 30 A 250 LPM	
	10. Sonda / TRANSDUCTOR RESISTENTE AL AGUA	
	11. OPCIÓN DE MODO DE CÁLCULO MANUAL.	
	12. INCLUYE BATERÍA/S RECARGABLES CON MÍNIMO 8 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO.	
	13. INCLUYE CARGADOR	
TENSÍOMETRO DE PARED	1. EQUIPO PARA INSTALACION EN PARED.	3
	2. ESCALA DE MEDIDA DE 0 mmHg A 300 mmHg.	
	3. INCLUYE CANASTILLA PARA ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS	
	4. EJE DE ROTACIÓN EN LA BASE QUE PERMITE GIRAR EL EQUIPO PARA LECTURA.	
	5. INCLUYE PERA DE INSUFLADORA PARA INSUFLAR EL BRAZALETE.	
	6. PRECISIÓN MÍNIMA DE $\pm 3 \text{ mmHg}$.	
	7. INCLUYE TUBO EN ESPIRAL EXTENSIBLE HASTA POR LO MENOS 2 METROS.	
	8. INCLUYE BRAZALETE ADULTO Y OBESO DE DOS VÍAS.	
	9. INCLUYE VÁLVULA DE PURGA DE PRESIÓN.	
TENSÍOMETRO DE PEDESTAL	1. EQUIPO CON BASE RODANTE TIPO PEDESTAL	2
	2. ESCALA DE MEDIDA DE 0 mmHg A 300 mmHg.	
	3. INCLUYE CANASTILLA PARA ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS	
	4. EJE DE ROTACIÓN EN LA BASE QUE PERMITE GIRAR EL EQUIPO PARA LECTURA.	
	5. INCLUYE PERA DE INSUFLADORA PARA INSUFLAR EL BRAZALETE.	
	6. PRECISIÓN MÍNIMA DE $\pm 3 \text{ mmHg}$.	
	7. INCLUYE TUBO EN ESPIRAL EXTENSIBLE HASTA POR LO MENOS 2 METROS.	

AUTOCLAVE DE MEDIANA CAPACIDAD	8. INCLUYE BRAZALETE ADULTO Y OBESO DE DOS VIAS.	1
	9. INCLUYE VÁLVULA DE PURGA DE PRESIÓN.	
	1. PANTALLA DIGITAL PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS	
	2. IMPRESORA INCORPORADA	
	3. INCLUYE SISTEMA DE VACÍO INTEGRADO	
	4. INCLUYE UN SENSOR DE TEMPERATURA COMO MÍNIMO	
	5. INCLUYE SISTEMA DE SEGURIDAD DE PUERTA CON DOBLE PERILLA	
	6. CAPACIDAD MÍNIMA DE 60 LITROS (+/- 15 LITROS)	
	7. CICLOS DE ESTERILIZACIÓN MÍNIMOS: SÓLIDOS CON Y SIN EMPACAR A (121°C Y 134°C), CICLO BOWIE Y DICK, TEXTIL	
	8. POTENCIA DE 8 KW (+/- 2 KW)	
	9. SISTEMA DE ALARMAS MÍNIMO PARA: FALLO DE SUMINISTRO DE AGUA PUERTAS MAL CERRADAS BAJA O ALTA TEMPERATURA EN LA CÁMARA BAJA O ALTA PRESIÓN EN LA CÁMARA	
INCUBADORA DE BIOLÓGICOS	10. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN A 100v - 240 VAC - 50-60 Hz	1
	11. AUTOCLAVE DE CLASE B	
	12. INCLUYE SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA PARA TRATAMIENTO DE AGUA INTERNO O EXTERNO	
	13. INCLUYE SUMINISTRO DE FILTRO POR UN PERIODO DE UN AÑO COMO MÍNIMO	
BÁSCULA DIGITAL ADULTO	1. INCUBADORA DE INDICADORES BIOLÓGICOS PARA VAPOR	2
	2. CAPACIDAD DE MÍNIMO 14 VIALES	
	3. TEMPERATURA DE INCUBACIÓN 56°C +/- 2°C	
	4. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 110VAC - 120VAC 60 Hz	
	1. CON PANTALLA LCD PARA VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS, CON TAMAÑO DE DÍGITO MÍNIMO DE 1 PULGADA, 25 mm	
	2. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 200 KG.	
	3. RESOLUCIÓN DE MEDIDA DE 0.1 KG / 0.2 KG	
	4. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: BATERÍAS TIPO AA O AAA Y/O ADAPTADOR CA - CC	
	5. FUNCIÓN DE MEDIDA EN LIBRAS/KILOGRAMOS.	
	6. FUNCIONES RETENER/LIBERAR Y TARA.	
	7. FUNCIÓN DE DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA.	

	8. INCLUYE CERTIFICACIÓN DE GRADO MÉDICO.	
BÁSCULA PESA BEBÉ	1. BÁSCULA PARA PACIENTES BEBÉ Y PEDIÁTRICO	2
	2. INCLUYE PLATAFORMA PARA MEDICIÓN DE PESO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS	
	3. PLATAFORMA DESMONTABLE Y/O INTERCAMBIABLE	
	4. FUNCIÓN DE INGESTIÓN DE LECHE MATERNA	
	5. BÁSCULA LIVIANA Y PORTÁTIL QUE PERMITE MOVILIDAD	
	6. FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON BATERÍAS (TIPO AA, AAA O 9V). INCLUYE ADAPTADOR PARA CORRIENTE ALTERNA	
	7. CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA DE 20 Kg, COMO MÍNIMO.	
	8. RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 10 Kg CON DIVISIÓN DE 5 g Y DE 10 A 20 Kg CON DIVISIÓN MÁXIMA DE 50 g	
	9. INCLUYE PANTALLA LCD O DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS	
	10. FUNCIONES DE: HOLD, APAGADO / DESCONEXIÓN AUTOMÁTICO Y CONMUTACIÓN LB/KG COMO MÍNIMO	
	11. INCLUYE MESA DE SOPORTE	
	12. INCLUYE CERTIFICACIÓN DE GRADO MÉDICO	
MESA GINECOLÓGICA	1. MESA PARA REALIZACIÓN DE EXAMENES GINECOLÓGICOS	1
	2. TENDIDO DE TRES PLANOS	
	3. PERMITE POSICIONES DE FLOWER, SEMIFLOWER, HORIZONTAL Y SEMISENTADO	
	4. INCLUYE PIERNERAS O CORVERAS GRADUABLES EN ALTURA Y DESMONTABLES	
	5. COLCHÓN DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD FORRADO CON CUBIERTA ANTIBACTERIAL	
	6. DIMENSIONES: 178 CM DE LARGO, 60 CM DE ANCHO, 80 CM DE ALTO COMO MÍNIMO	
	7. MOVIMIENTOS ACCIONADOS ELÉCTRICAMENTE Y/O NEUMATICAMENTE	
	8. TENDIDOS FABRICADOS EN ACERO COLD ROLLED DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	
	9. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMO DE 150 KG	
LÁMPARA AUXILAR	1. LÁMPARA TIPO PIE BASE MÓVIL	1
	2. FUENTE DE ILUMINACIÓN: LUZ LED	
	3. VIDA ÚTIL DEL LED DE MÍNIMO 50.000 HORAS	

	4. INTENSIDAD LUMÍNICA DE MÍNIMO 15.000 LUX A 50 CM DE DISTANCIA	
	5. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240VAC, 60HZ	
	6. TEMPERATURA DEL COLOR DE LUZ DE 5000 K (+/- 500K)	
TERMÓMETRO DIGITAL	1. FUENTE DE ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS	3
	2. INTERVALO DE MEDICIÓN PARA TEMPERATURA DEL PACIENTE: 30 °C O MENOR A 43.3 °C (+/- 0.7 °C)	
	3. PERMITE TIPOS DE MEDICIÓN: AXILAR, ORAL Y RECTAL COMO MÍNIMO	
	4. PRECISIÓN DE MEDICIÓN: +/- 0.1 °C	
	5. INCLUYE PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD Y/O TFT PARA VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS	
PULSOXIMETRO ADULTO / NEONATAL	1. PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD, LED Y/O TFT	1
	2. DESPLIEGUE DE LA CURVA DE PLETISMOGRAFÍA.	
	3. RANGO DE MEDICIÓN: 0 - 100%, RESOLUCIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO: 1%, PRECISIÓN: 2% COMO MÁXIMO TOLERABLE	
	4. RANGO DE MEDICIÓN: 30 BPM O MENOR, HASTA 300 BPM O 245 BPM COMO MÍNIMO; RESOLUCIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO: 1 PPM (BPM); PRECISIÓN: +/- 3 BPM COMO MÁXIMO TOLERABLE	
	5. COMPATIBILIDAD: ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL (INCLUYE SENSORES ADULTO TIPO PINZA, TIPO SILICONA, Y TIPO Y)	
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PARA BAJA SATURACIÓN DE OXÍGENO Y BAJA/ALTA FRECUENCIA DE PULSO.	
	7. INCLUYE BATERÍA/S RECARGABLE/S CON AUTONOMÍA DE MÍNIMO 20 HORAS.	
	8. INCLUYE BASE Y/O CARGADOR.	
	9. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE TENDENCIA DE MÍNIMO 99 PACIENTES.	
PULSOXIMETRO ADULTO / PEDIÁTRICO	1. PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD, LED Y/O TFT	2
	2. DESPLIEGUE DE LA CURVA DE PLETISMOGRAFÍA.	
	3. RANGO DE MEDICIÓN: 0 - 100%, RESOLUCIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO: 1%, PRECISIÓN: 2% COMO MÁXIMO TOLERABLE	

	<p>4. RANGO DE MEDICIÓN: 30 BPM O MENOR, HASTA 300 BPM O 245 BPM COMO MÍNIMO; RESOLUCIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO: 1 PPM (BPM); PRECISIÓN: +/- 3 BPM COMO MÁXIMO TOLERABLE</p> <p>5. COMPATIBILIDAD: ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL (INCLUYE SENSORES ADULTO TIPO PINZA, TIPO SILICONA, Y TIPO Y)</p> <p>6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PARA BAJA SATURACIÓN DE OXÍGENO Y BAJA/ALTA FRECUENCIA DE PULSO.</p> <p>7. INCLUYE BATERÍA/S RECARGABLE/S CON AUTONOMÍA DE MÍNIMO 20 HORAS.</p> <p>8. INCLUYE BASE Y/O CARGADOR.</p> <p>9. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE TENDENCIA DE MÍNIMO 99 PACIENTES.</p>	
COMPRESOR NEBULIZADOR	<p>1. PERMITE TRATAMIENTO PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS</p> <p>2. CAPACIDAD MÁXIMA DEL NEBULIZADOR: 7 ml (+/- 1 ml)</p> <p>3. VELOCIDAD DE NEBULIZACIÓN: 0.33 ml/min (+/- 3 ml/min)</p> <p>4. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 100 - 240 VAC 60 Hz</p> <p>5. INCLUYE: MASCARILLA PARA PACIENTE ADULTO, PEDIÁTRICO Y FILTROS DE AIRE</p>	2
LARINGOSCOPIO	<p>1. FUENTE DE ILUMINACIÓN LED</p> <p>2. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE LUZ POR FIBRA ÓPTICA EN LAS HOJAS</p> <p>3. HOJAS Y MANGO EN ACERO INOXIDABLE O METAL CROMADO</p> <p>4. INCLUYE HOJAS ADULTO (No 4 Y 3), PEDIÁTRICAS (No 2 Y 1) Y NEONATALES (No 0 Y 00) TIPO MILLER Y MACINTOSH</p> <p>5. INCLUYE ESTUCHE PARA ALMACENAMIENTO</p> <p>6. INCLUYE BOMBILLO DE REPUESTO</p> <p>7. FUENTE DE ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS</p>	2
CAMA - CUNA PEDIÁTRICA	<p>1. CAMA PEDIÁTRICA ELÉCTRICA</p> <p>2. CUENTA CON 4 PLANOS MÍNIMO 3 MÓVILES</p> <p>3. SISTEMA NEUMÁTICO O HIDRÁULICO PARA ALTURA AJUSTABLE ENTRE 46 CM (+/- 2CM) Y 80 CM (+/- 2CM)</p> <p>4. BASE DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.</p>	1

	5. BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD CON SISTEMA DE DESCENSO MECÁNICO.	
	6. INCLUYE CUATRO RUEDAS DOBLES CON SISTEMA DE FRENO CENTRAL Y/O INDIVIDUAL.	
	7. INCLUYE COLCHÓN CLÍNICO.	
	8. SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO POR BATERÍAS.	
	9. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 120 KG	
	10. CONTROL ELÉCTRICO MANUAL Y/O PANEL DE CONTROL	
	11. POSICIÓN TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERTIDA	
	12. INCLUYE ATRIL PORTA SUEROS CON ALTURA GRADUABLE	
	13. ESPALDAR CON ELEVACIÓN.	
	14. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 13485 U HOMOLOGABLE	
CONCENTRADOR DE OXÍGENO	1. FLUJO: 1L/min O INFERIOR A 5 L/min	2
	2. PRESIÓN DE SALIDA DEFINIDA ENTRE: 0.005 A 0.7 MPa	
	3. NIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL 54 dBA	
	4. CONCENTRACIÓN O PUREZA DE OXÍGENO DEFINIDO ENTRE EL 90% Y 96% O MAYOR DE O2	
	5. PESO DEL EQUIPO MENOR O IGUAL A: 20 Kg	
	6. SISTEMA DE ALARMAS PARA CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO	
	7. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115 VAC 60 Hz	
	8. INCLUYE FILTROS Y HUMIDIFICADOR	
FLUJÓMETRO DOBLE	1. FLUJÓMETRO DOBLE DE OXÍGENO	13
	2. RANGO DE MEDICIÓN DE FLUJO DE 0 (0.5) - 15 LPM	
	3. CUERPO FABRICADO EN BRONCE Y/O ALUMINIO	
	4. PRESIÓN DE SUMINISTRO DE 50 PSI	
	5. TIPO DE ACOPLE O ADAPTADOR CHEMETRON	
BICICLETA ESTÁTICA	1. RESISTENCIA DE TIPO MAGNÉTICA O DIGITAL	1
	2. MÍNIMO 24 NIVELES DE RESISTENCIA	
	3. PESO MÁXIMO DE USUARIO DE 120 KG O MAYOR	

	4. MÍNIMO 10 PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO	
	5. INCLUYE PANTALLA LCD, TFT O LED PARA VISUALIZACIÓN DE: TIEMPO, DISTANCIA, CALORÍAS Y PULSO COMO MÍNIMO	
	6. ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS, ADAPTADOR DC Y/O CONEXIÓN AC	
BANDA TROTADORA	1. MOTOR DE 2 HP (+ 0.5 HP)	1
	2. VELOCIDAD AJUSTABLE CON RANGO DE AJUSTE ENTRE 1 Y 20 KM/H (+/- 5 KM/H)	
	3. SISTEMA DE AJUSTE DE INCLINACIÓN	
	4. PESO MÁXIMO DE USUARIO DE MÍNIMO 120 KG	
	5. INCLUYE PANTALLA MULTIFUNCIÓN PARA VISUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE VELOCIDAD, DISTANCIA, INCLINACIÓN, RITMO CARDÍACO Y CALORÍAS COMO MÍNIMO	
	6. ÁREA ÚTIL O ÁREA DE CARRERA DE MÍNIMO 123 Cm DE LARGO Y 40 Cm DE ANCHO	
TENS	1. MÍNIMO CUATRO CANALES AISLADOS ENTRE SÍ	2
	2. INTENSIDAD O TENSIÓN DE SALIDA MÁXIMA DEFINIDA ENTRE 40 Y 90 VPP (A 500 OHMIOS)	
	3. FORMA DE ONDA DE SALIDA RECTANGULAR O CUADRADA BIFÁSICA	
	4. ANCHO DEL PULSO ENTRE 45 us (+/- 5 us) Y 270 us (+/- 30 us)	
	5. FRECUENCIA DE PULSO TENS/EMS ENTRE 1 Hz Y 150 Hz	
	6. TIEMPO DE TRATAMIENTO PROGRAMABLE ENTRE 5 MINUTOS (O MENOR) HASTA 90 MINUTOS	
	7. FUENTE DE ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS	
	8. FUNCIONES TENS Y EMS COMO MÍNIMO	
	9. INCLUYE SET DE OCHO ELECTRODOS COMPATIBLES CON EL EQUIPO TENS	
ULTRASONIDO	1. RANGO DE FRECUENCIA ACÚSTICA DE 1MHz Y 3 MHz	1
	2. MODOS DE OPERACIÓN CONTINUO Y PULSADO COMO MÍNIMO	
	3. TIEMPO DE TRATAMIENTO MÁXIMO DE 30 MINUTOS	
	4. FRECUENCIA DE PULSO AJUSTABLE EN VALORES ENTRE 16, 48 O 100 Hz	

	5. INTENSIDAD AJUSTABLE ENTRE 0.5 (O MENOR) A 3.0 W/cm2 (- 1W/cm2)	
	6. INCLUYE PANEL DE CONTROL CON PANTALLA LED, LCD O TFT	
	7. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA POR CONEXIÓN A RED AC 100 - 220 VAC 60Hz Y/O BATERÍA/S RECARGABLES	
NEVERA PARA PAQUETES FRIOS	1. CAPACIDAD NETA ENTRE 130 LITROS Y 200 LITROS	1
	2. FUNCIÓN DUAL DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN	
	3. TEMPERATURA DE CONGELACIÓN ENTRE -23 Y -28 °C	
	4. INCLUYE LUZ LED INTERIOR	
	5. CAPACIDAD DE MÍNIMO 12 PAQUETES FRIOS	
	6. INCLUYE RUEDAS EN LA BASE	
	7. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 110 / 220 V AC 50/60 Hz	
	8. REFRIGERANTE LIBRE DE CFC Y HCFC	
TANQUE PARA PAQUETES CALIENTES	1. CAPACIDAD DE 6 A 12 PAQUETES CALIENTES	1
	2. TEMPERATURA CONTROLADA POR TERMOSTATO	
	3. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE	
	4. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE 70°C A 78 °C	
	5. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 220 V AC 60 Hz	
TANQUE DE PARAFINA	1. CAPACIDAD DE 3 LB A 6 LB	1
	2. CONTROL DE TEMPERATURA MANUAL	
	3. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 110/220 V AC 60 Hz	
CICLOERGOMETRO	1. RESISTENCIA POR FRICCIÓN MECANICA	1
	2. PANTALLA DE ENTRENAMIENTO CON CALORIAS, TIEMPO Y RPM ALIMENTADA POR BATERÍAS	
	3. CONTROL DE RESISTENCIA MANUAL	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO



5. Garantizar que el proveedor haga entrega de las respectivas copias de registros de importación, hoja de vida, guía rápida, ficha técnica, manual en español de cada equipo, registró INVIMA de los equipos y certificación de la respectiva calibración a los equipos que así lo requieran.
6. Garantizar que el proveedor cuente con personal especializado idóneo para la puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos para el cabal cumplimiento de las actividades convenidas en el plazo estipulado.
7. Garantizar que los equipos adquiridos tengan representación en Colombia, se garantice soporte técnico y suministro de repuestos y accesorios (esto con el fin de garantizar estabilidad de marca).
8. Garantizar que los equipos cuentan con minino (01) año de garantía y en caso de deterioro de estos a causa de su uso normal, realizar en primera instancia el mantenimiento correctivo y de manera posterior si así se requiere proceder al cambio de estos en un término no mayor a 30 días calendario.
9. Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, se remplazará el equipo con otro de similares características o superiores mientras dure el mantenimiento o reparación.
10. Certificar y garantizar que el proveedor brinde capacitación, asesoría y asistencia técnica al personal que maneja los equipos en el Hospital E.S.E, los cuales serán necesarios para el manejo adecuado y operación de los equipos instalados de manera inicial y durante la ejecución del contrato si ello se requiere.
11. Garantizar que se proporcionen todos los materiales y herramientas necesarias para la instalación de los equipos sin ningún costo adicional para el Departamento.
12. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas y consignadas en la propuesta
13. Verificar que el proveedor asuma los costos de traslado hacia el lugar donde debe realizarse la instalación de este para su posterior puesta en funcionamiento.
14. Cumplir el objeto del contrato, mediante la certificación de la sostenibilidad y operatividad técnica y financiera de los equipos biomédicos adquiridos, por parte de la gerencia del Hospital Santa Rosa de Lima del Municipio de Suarez
15. El Contratista deberá apertura una cuenta bancaria de ahorro para el manejo exclusivo de los aportes correspondientes del Departamento para el presente contrato.
16. Reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento, así como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.

OBLIGACIONES GENERALES:

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO



1. Constituir las pólizas pactadas en el Contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.
3. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
4. Cumplir con los pagos a la seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002., y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma SECOP II.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

1. Facilitar al ejecutor las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad contratada y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad.
2. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones contratadas.
3. Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato.
4. Realizar los pagos, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.

Se solicita que los documentos que se relacionan a continuación sean cargados de manera exitosa a la plataforma del SECOP II, posterior a la creación del proceso de manera exitosa.

1. Carta presentación y propuesta técnica económica.
2. Copia del documento de identidad del representante legal de la E.S.E
3. Documento que acredite la existencia y representación legal de la entidad
4. Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.
5. Decreto de nombramiento y acta de posesión
6. Registro Único Tributario RUT - E.S.E.
7. Certificado de Habilitación de Servicios Vigente
8. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y E.S.E. vigente
9. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y E.S.E. vigente
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la E.S.E.
11. Certificado de medidas correctivas del representante legal de la E.S.E.
12. Certificado de inhabilidades por condenas en delitos sexuales del representante legal.
13. Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, copia de cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales de la persona que emite el respectivo certificado – Contador y/o Revisor Fiscal E.S.E
14. Certificado REDAM del representante legal de la E.S.E.
15. Formato Tratamiento de Datos Personales del representante legal de la E.S.E.
16. Pantallazo de Inscripción Secop II



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO



17. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, del representante legal.

NOTA: El proveedor de servicios deberá estar inscrito en la plataforma SECOP II, toda vez que los documentos y propuesta aquí enunciados deberán ser cargados a la misma. Al igual que se deberán presentar en físico en las instalaciones de la Secretaría de Salud del Tolima piso 6 – oficina Jurídica.

Cordial saludo,

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud
Ordenadora del Gasto – Ejecutora

Proyectó: Diego Leonardo Botero Díaz – Abogado Contratación SST
Revisó: Joan Camilo Castellanos Reyes – Asesor Jurídico SST
V/Bno. Erick Muñoz Portela